



Guadalajara, Jalisco; 08 de noviembre de 2019

RECIBIDO 22 NOV 2019 13:26 M. PRESIDENCIA GUADALAJARA

Mtro. David Miguel Zamora Bueno Secretario de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2 Colonia Miraflores C.P. 44270 Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 307/2019

Contraloría del Estado

27 NOV 2019

RECIBIDO Dirección General de Verificación y Control de Obra

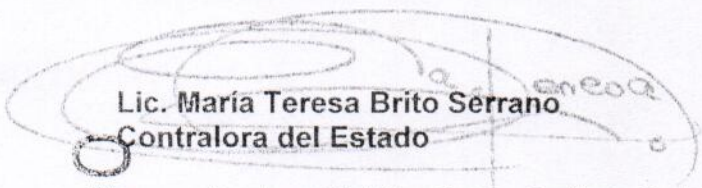
Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al Ing. Fabián Caro Gómez Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Proyecto ejecutivo del paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Alcalde-16 de Septiembre para obras complementarias entorno a templos de San Francisco y Aránzazu en Guadalajara (obras y acciones complementarias al corredor de la línea 3 de tren eléctrico)", localidad y municipio de Guadalajara, Jalisco; bajo el número de contrato SIOP-E-CCPS-03-AX-0549/18 con un monto total de la obra de \$3,000,000.00, a cargo de la empresa Infografía Digital de Occidente, S.A. de C.V. a partir del día 26 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado



DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

- Lic. Ismael Del Toro Castro.- Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco.- Hidalgo 400, Colonia Centro, C.P.44100.- Para conocimiento. Ing. Omar David Paredes Flores.- Director General de Infraestructura Carretera.- Prolongación Calle 2 No. 2357 colonia Ferrocarril, C.P. 44440.- Para conocimiento. Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Lic. María de los Angeles Estrada Muñoz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento. Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

14 NOV. 2019

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO



LEBN/RAHP/MAGZ/mlms

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

27 NOV 2019

21 NOV. 2019

RECIBIDO Infraestructura y Obra Pública 10:13hrs DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA OFICIALIA DE PARTES